

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE POPAYÁN

JUZGADO 001 LABORAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 093

Fecha: 07/07/2021

Pág. 1 de 2

Número de Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto
2019-00252	ORDINARIO	ALVARO RENDON GALLON	PORVENIR S.A., COLPENSIONES EICE Y OTRO	Auto devuelve contestación demanda	06/07/2021
2020-00128	ORDINARIO	YILMA REGINA BARONA RODRIGUEZ	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE POPAYÁN Y OTRO	Auto fija fecha audiencia conciliación trámite y juzgamiento. Día 02-08-2021. Hora 9:00 A.M.	06/07/2021
2021-00019	ORDINARIO	MANUEL VELASQUEZ SIERRA	COLPENSIONES - PORVENIR S.A	Da por no contestada demanda, notifica por conducta concluyente y señala el día 19-11-2021. Hora 9:00 A.M. para llevar a cabo las audiencias art.. 77 y 80 CPTSS	06/07/2021
2021-00071	ORDINARIO	CARLOS ANDRÉS COLMENARES CURTIDOR	SEGURIDAD DEL CAUCA LTDA.	Auto admite demanda	06/07/2021
2021-00090	ORDINARIO	DILIA MARIA SANCHEZ GURRUTE	EVELYN BAUTISTA RESTREPO	Auto admite demanda	06/07/2021
2020-00184	ORDINARIO	SANDRA LILIANA CANO MOSQUERA	COLPENSIONES Y OTRO	Auto aplaza audiencia y declara impedimento Ordena remitir el expediente al Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Popayán	06/07/2021

El presente estado se fija en la fecha 07/07/2021 a las 08:00 horas por el término de un día y se desfija en la misma fecha a las 05:00 p.m

ELSA YOLANDA MANZANO URBANO
Secretaria

De conformidad con el artículo 9 del Decreto 806 de 2020 *“por el cual se adoptan medidas para implementar las tecnologías de la información y las comunicaciones en las actuaciones judiciales, agilizar los procesos judiciales y flexibilizar la atención a los usuarios del servicio de justicia, en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica”* el estado no requiere la firma de la secretaria